Calle 6 Norte # 2N-59, Cali - Valle del Cauca
Teléfono : 8902461 - 317 5019736
serviciosmedicos@saludlaboralvalleips.com
www.saludlaboralvalleips.com

SOLUCION INTEGRAL SAS
NIT : 900487568-6
Habilitación IPS No. 459888

FO-GA-02 Rev. 5.4, Febrero 2019

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

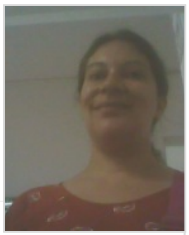
Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis	Orden Servicio No.
2022-02-16	CALI (Valle del Cauca)	Pre-Ingreso, Osteomuscular	**613098**

Nombres y Apellidos	Identificación	Sexo
NINI JOHANA SOSSA LESMES	CC 52791706	Femenino

Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Índice Masa Corporal
1981-03-09	40 años	B+	64 kilogramos	156 centimetros	26.3

Dirección Residencia	Teléfonos
CALLE 48 NUM 94/80 VALLE DEL LILI	3123526006

Cargo a desempeñar	Empresa Contratante	Empresa Usuaria
CONTRATISTA	NIT 999-5 PARTICULAR	PARTICULAR



() Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario*

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2022-02-16. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud que no interfieren con la capacidad laboral del trabajador y los requerimientos del perfil del cargo.
Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

Restricciones Médicas: Sin Restricciones

RECOMENDACIONES PARA EL ÁREA DE SST

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Permitir al trabajador realizar una pausa activa cada 2 horas durante la jornada laboral.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Socializar protocolo de bioseguridad definido por la empresa para la prevenir el contagio por Covid-19.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- Se recomienda incluir al trabajador en los siguientes **Sistemas de Vigilancia Epidemiológica:** Cardiovascular.

Otras Recomendaciones: APTA FISICA Y PSICOLOGICAMENTE PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Se anexa documento con Recomendaciones Medico Laborales para el trabajador.

Firma Especialista
DR. JUAN PABLO PELAEZ VELASCO
Registro No.: 8399-94
LSST.: 043 de 2001

Firma del Usuario
NINI JOHANA SOSSA LESMES
CC.: 52791706

Valide este documento en:
`https://simeonips.com/validar/cmo/q5mevp0k-3ox0-t50x-jdfg-5t8ol71rj2gx`
Fecha Impresión: 2022-02-16 09:17:29 57313

RECOMENDACIONES MÉDICO LABORALES

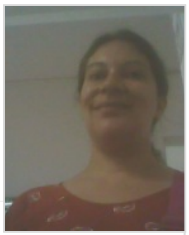
Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis	Orden Servicio No.
2022-02-16	CALI (Valle del Cauca)	Pre-Ingreso, Osteomuscular	**613098**

Nombres y Apellidos	Identificación	Sexo
NINI JOHANA SOSSA LESMES	CC 52791706	Femenino

Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Índice Masa Corporal
1981-03-09	40 años	B+	64 kilogramos	156 centimetros	26.3

EPS	ARL	AFP
Sura	- No Tiene -	Porvenir

Cargo a desempeñar	Empresa Contratante	Empresa Usuaria
CONTRATISTA	NIT 999-5 PARTICULAR	PARTICULAR



() Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario*

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional, realizada el día 2022-02-16, el médico DR. JUAN PABLO PELAEZ VELASCO, especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, generó las siguientes recomendaciones médicas:

Restricciones Médicas: Sin Restricciones.

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA

- Beber al menos 8 vasos de agua al día.
- Incorporar a la dieta diaria, alimentos de todos los grupos.
- Reducir el consumo de sal, embutidos, enlatados y productos de paquete.
- Realizar ejercicio, mínimo 3 veces a la semana.
- Procurar una adecuada higiene del sueño.
- Lavar las manos frecuentemente usando agua y jabón y frotando de 20 a 30 segundos.

RECOMENDACIONES MÉDICAS

- Continuar manejo médico en EPS.
- Control de cifras tensionales.
- Control en programa de riesgo cardiovascular.
- Control visual anual.

RECOMENDACIONES LABORALES DEL USUARIO

- Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo.
- Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa.
- Utilizar los EPI (Elementos de Protección Individual) otorgados por la empresa.
- Higiene Postural.
- Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa.
- Distanciamiento físico de mínimo 1 metro para evitar contagio por COVID-19.
- Reportar oportunamente sintomatología asociada a COVID-19.

Otras Recomendaciones: APTA FISICA Y PSICOLOGICAMENTE PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

La empresa **PARTICULAR** hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de mismas para lograr el cuidado integral de su salud.

Si el médico tratante le entregó alguna remisión a especialista, por favor, gestione la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con lo definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).

Responsable SG-SST
PARTICULAR

Firma del Usuario
NINI JOHANA SOSSA LESMES
CC.: 52791706
Fecha de recibido: